

JUSTICIA SOCIAL EN HONDURAS

**PROTECCION A LA MATERNIDAD. LAS MUJERES Y MENORES,
GOZAN DE ESPECIALES DERECHOS CON OCASION DEL TRABAJO.**

REPUBLICA DE HONDURAS

LEY DE TRABAJO

DE MENORES Y DE MUJERES



En la página 7 encontrará disposiciones de esta importante Ley.

ACCION

**S
O
C
I
A
L**

Dirige: Lic.
SALVADOR VILLELA VIDAL

**NUMERO 7
JULIO 1956**

Tela Railroad Company

ESTA REVISTA

**sólo anuncia las más acreditadas
Firmas de la República.**

Profusa Circulación Gratuita

STANDARD

FRUIT

COMPANY

POR LA ARMONIA ENTRE
EL CAPITAL
Y EL TRABAJO

POR LA CULTURA
Y EL BIENESTAR SOCIAL
DE HONDURAS

ACCION SOCIAL

REVISTA MENSUAL INDEPENDIENTE

Dirige y Redacta: LIC. SALVADOR VILLELA VIDAL

No. 7

Tegucigalpa, D. C., Julio, 1956

Imp. López y Cía.

EDITORIAL

LA PAZ SOCIAL

Bandera Triunfante del Ministerio de Trabajo

Año y siete meses de labores ministeriales. Y el Ministro de Trabajo ha cumplido a cabalidad, en tan corto tiempo, en las actividades de un ramo nuevo y complejo, las aspiraciones de los trabajadores y los anhelos en que se inspira la política laboral del Señor Jefe de Estado: La Paz Social.

Ha respondido el Ministro Profesor don Mariano P. Guevara a esos anhelos y aspiraciones porque la paz social ha descansado en las bases sólidas de la orientación y dirección que en forma tan acertada le ha dado a la acción social del Ministerio.

Esa paz social, en nuestro momento político es bandera ondeante y triunfante en el cielo de la Patria.

Bandera de triunfo del Ministerio de Trabajo.

Y es que el movimiento social por la acción estatal aparece en Honduras el mismo instante en que don Julio Lozano Díaz aparece en el poder político y el Profesor Guevara en la Secretaría de Trabajo.

Es hasta entonces que se ha podido hablar de política laboral.

Ellos desde las alturas mismas del poder, han levantado la bandera de la reivindicación social del trabajador.

Con ellos, los trabajadores han visto cristalizadas sus más caras aspiraciones de de libertad, justicia y protección.

El Ministerio de trabajo en poco tiempo se ha significado por actuaciones justas, realizaciones esencialmente justas, y obras verdaderamente justas como la protección al niño, a la mujer trabajadora, a todos los trabajadores, y con asistencia social, ya con las leyes que garantizan los derechos, ya con las limitaciones de jornadas, pago de tiempo extraordinario de trabajo, la contratación colectiva de condiciones de trabajo, la libertad sindical, la garantía de la contratación individual, las indemnizaciones por riesgos profesionales, por despido injusto, el pago de días feriados o festivos, vacaciones remuneradas, prestaciones por maternidad, educación, y tantos beneficios, derechos, pagos y prestaciones que han elevado la condición económica, moral y cultural de los trabajadores.

El Ministerio de Trabajo y el propio señor Ministro han sido objeto del insulto y del ataque de prensa apasionada y sectaria. Pero los escritores que se caracterizan por no poder hacer crítica constructiva, no tienen más que recurrir a la invectiva y devorar su propia afrenta y su derrota ante las realizaciones de un Ministerio, ante la labor fecunda de un Ministro y ante el aplauso de los trabajadores para el hombre que desde la Secretaría de Trabajo, ha puesto mente y corazón en la causa de los obreros, para el hombre que siendo Ministro y Maestro, con la grandeza del ideal, ha sido también el forjador de la conciencia del trabajador.

Por sus actuaciones dignas y sus justas realizaciones habla elocuentemente la paz social de la República.

SALVADOR VILLELA VIDAL

Julio de 1956.

Sálvese del Calor...!!



CON LA INSUPERABLE...

CERVEZA IMPERIAL

BIEN FRIA...!

FAMOSA DESDE 1930

CAPITAL Y TRABAJO

Capacidad productiva del capital. Clasificación de las relaciones entre capitalistas y obreros. El salario: argumento en pro y en contra del mismo. Participación en los beneficios: ventajas de la misma. La cooperación: excelencias de ella. Resumen.

“¿Qué es el capital de hoy más que el trabajo de ayer? ¿Qué es el trabajo de ayer sino el capital de mañana? Esto decían unos obreros a sus compañeros, reunidos en congreso en París en 1867. En efecto, desde el momento en que el hombre creyó más útil consagrar parte de su trabajo, no a la producción directa o inmediata de lo que necesitaba, sino a la de un instrumento que le facilitara aquél y le procurara más tarde un resultado más beneficioso, apareció el capital. Poner en duda la capacidad productora de éste, equivaldría a proclamar que es más ventajoso preparar la tierra para la siembra removiéndola con las manos que con el azadón o el arado.

En esta cuestión acontece lo que antes decidía respecto de la propiedad y de la herencia; no hay quien niegue aquella capacidad; lo que se discute es cómo deben distribuirse los productos del capital, y por esto el problema surge en cuanto interviene el cambio, no antes. Si Uno se dedicara a la caza empleando un palo o sirviéndose de piedras, y encontrando que de este modo conseguía bien poco, dejase de cazar unos días para fabricar un arco o una honda, es seguro que habría de reconocer el poder productivo de este pequeño capital al ver que en el tiempo que antes lograba seis piezas, cazaba ahora doce. Pero supongamos que fueran dos los cazadores, y que mientras el uno se retiraba para construir aquellos útiles el otro continuaba cazando; es claro que al ver éste el resultado que alcanzaba su compañero con el arco o la honda, sentiría el deseo de tener él otras iguales. Pues bien el dueño de éstos le diría: yo con mi arco y con mi honda cazo doce piezas, mientras tú sólo matas seis; te prestaré uno de ellos, y entonces matarás doce; tú te quedarás con nueve y me darás tres; y así, con el mismo trabajo obtendrás mejor resultado gracias a mí, y yo obtendré la remuneración por el esfuerzo y el tiempo que he empleado en fabricar el instrumento que te presto. Entonces surgiría la cuestión de averi-

guar la proporción de la parte de cada uno, que es la misma que, acrecentada hasta el infinito por el desarrollo inmenso de la riqueza, se nos presenta hoy con caracteres tan alarmantes entre el capital y el trabajo, esto es en el cambio de servicios entre capitalistas y obreros.

Si examinamos las relaciones que entre éstos pueden darse, y de hecho se dan hallamos que revisten una de estas tres formas: una de distinción, o sea el salario; otra de unión, o sea la participación en los beneficios; y otra de confusión, o sea la cooperación.

Es la primera la más general la predominante, y por lo mismo la que ha sido objeto de más apasionadas censuras y de más apasionados elogios. Sus defensores hacen valer la seguridad que procura al obrero, el cual tiene en el salario una remuneración fija de su trabajo sin correr ninguno de los numerosos riesgos que hoy más que nunca corren las industrias; mientras que sus contradictores presentan el contraste que hoy entre la rapidez con que los capitalistas aumentan su fortuna y la dificultad, a veces imposibilidad, con que el trabajador consigue ni aun lo necesario para vivir concluyendo por decir con Chateaubriand, que el salario es la última forma de la esclavitud. Los unos sostienen que el aumento de la riqueza lleva consigo el de los salarios; y otros responden que si la población aumenta al mismo tiempo, y los artículos de primera necesidad encarecen, y se inventan nuevas máquinas que producen crisis transitorias, sí, pero inevitables. los trabajadores pueden perder, aunque la sociedad gane. Aquellos arguyen que la ley de la oferta y el pedido es favorable a los obreros, porque si la oferta de trabajo cesa y el salario baja, aumentará la demanda de aquél por los capitalistas y se restablecerá el equilibrio; y éstos replican que esto no es exacto, porque los capitales no se improvisan, ni pasan tan fácilmente de una esfera de acción a otra, y que además los obreros no pueden disminuir la oferta retirándose o dejando de ofrecer su tra-

bajo, como pueden hacerlo los capitalistas, porque la abstención significa la privación de lo necesario para la vida, y vale más comer mal que morir de hambre; sin que pueda aducirse en contra la recíproca acción entre la oferta y el pedido que, según hemos visto antes, determina la aproximación del precio corriente al precio natural, porque el capital no deja con facilidad una industria para ir en busca de otra, y menos pueden hacer esto los trabajadores cuando semejante cambio supone siempre la pérdida de la destreza adquirida, y con frecuencia en cambio de domicilio a que determinadas razas son refractarias. Por último, los unos presentan, en apoyo de un punto de vista, hechos como, por ejemplo, el de haber resultado que de 137 fábricas de tejidos que había hace poco en Bradford, los dueños de 74 de ellas habían sido obreros y los otros citan en comprobación de sus críticas el de haberse distribuido los 85 millones de dólares producidos en un año por la célebres minas de Bonanza, en los Estados Unidos, percibiendo 58 sus dueños, que si no recuerdo mal, son cuatro, uno de ellos Mr. Mackay, el hombre

más rico del mundo, e invirtiéndose 27 en salarios, máquinas, etc., según decía recientemente el corresponsal de un periódico inglés con motivo de la fuerza que iba adquiriendo en aquel en aquel país el partido obrero.

En mi juicio yerran lo mismo lo que consideran el salario como una forma de remuneración del trabajo radical y necesariamente injusta, que los que la estiman como la ideal y la mejor. No es lo primero, porque, sobrer manifiestas las ventajas que producen la fija y la seguridad, hay casos en que, no sólo es la debida, sino que no hay posible. ¿Cuál que no sea ésta, o el destajo, que es lo mismo, cabe, por ejemplo, cuando se trata de una obra accidental, transitoria o extraordinaria? ¿Va el dueño de una casa a pagar con una parte de la renta al albañil que blanquea ésta o que la reteja? ¿Habría de dar el de una fábrica participación en sus beneficios a los obreros que llama por cuatro o seis días para sacar escombros y achicar o espalar nieve? De igual modo hay casos en que, aun siendo permanente el trabajo, no cabe otra forma de remunerarlo, como sucede con todos los empleados públi-

! Antes de decidir... Visítenos !

**CUALQUIERA QUE
SEA SU NEGOCIO**

Remington Rand

**TIENE EL
EQUIPO ADECUADO**

**MAQUINAS DE ESCRIBIR - SUMADORAS
ARCHIVADORES - MAQUINAS DE CONTA-
BILIDAD - SISTEMAS DE CONTROL
SISTEMAS DE ARCHIVOS.**

Sin compromiso para Ud. haremos un estudio de las necesidades de su negocio.

Recomendamos la Máquina y el sistema más apropiado.

Remington Rand

Los fabrica todos.

DISTRIBUIDOR

Agencia René Sempé

cos, con la sola excepción de los encargados de recaudar los impuestos. No es lo segundo, porque el salario tiene el gravísimo inconveniente de que, lejos de establecer la solidaridad que es de desear entre todos lo que contribuyen a la producción, hace al obrero casi por completo extraño e indiferente a ésta; y si en unas ocasiones recoge las ventajas de la fijeza y de la seguridad, en otras se ve privado de las que produce la prosperidad de las industrias; y así, cualquiera que sea la proporción en que se distribuyan las ganancias entre el capital y el trabajo, como es una abstracción tomar ésto cual si fueran dos entidades metafísicas, el hecho es que, por regla general, como los capitalistas son pocos, se enriquecen y como los trabajadores son muchos, apenas si pueden vivir.

Por estas razones debe, a mi juicio, preferirse, siempre que sea posible, la segunda forma o sea la participación en los beneficios. Ella tiene la ventaja de que establece entre el capitalista y el obrero vínculos de unión y una solidaridad de intereses que no consiente el salario. Son bien conocidos el caso del pintor de París M. Leclair, que vió convertidas las pérdidas en ganancias adoptando esta forma con sus docientos obreros, y el de la Compañía del ferrocarril de París a Orleans, que hizo una cosa análoga. En Inglaterra ha sucedido otro que merece ser recordado. M. Briggs, minero de Methley, cerca de Leeds, viendo las pérdidas que experimentaba a causa de las huelgas de obreros, iba a retirarse, cuando uno de sus hijos le propuso hacer lo siguiente: dividir el capital en acciones; reserbarse M. Briggs, las dos terceras partes de éstas y ofrecer las restantes a los trabajadores, dándoles la consiguiente representación en la junta directiva; además cuando las ganancias pasasen de cierto tipo, la mitad del sobrante, una vez satisfecho el interés del capital, se distribuiría entre los obreros en proporción de sus salarios. Así se hizo, y los resultados no han podido ser más satisfactorios. Claro es que habrá ocasiones en que el trabajador no podrá o no querrá correr el azar de que lo que esperaba había de ser un aumento de remuneración se convierta en una merma; pero, aparte de que por esto mismo decía antes que no era justo rechazar el salario en todo caso, ese inconveniente puede obviarse hasta cierto punto de dos modos: uno, con la propagación de

Confíe en Dios, en su Médico y en su
Farmacia "SAN CARLOS"

TELEFONO 21-75

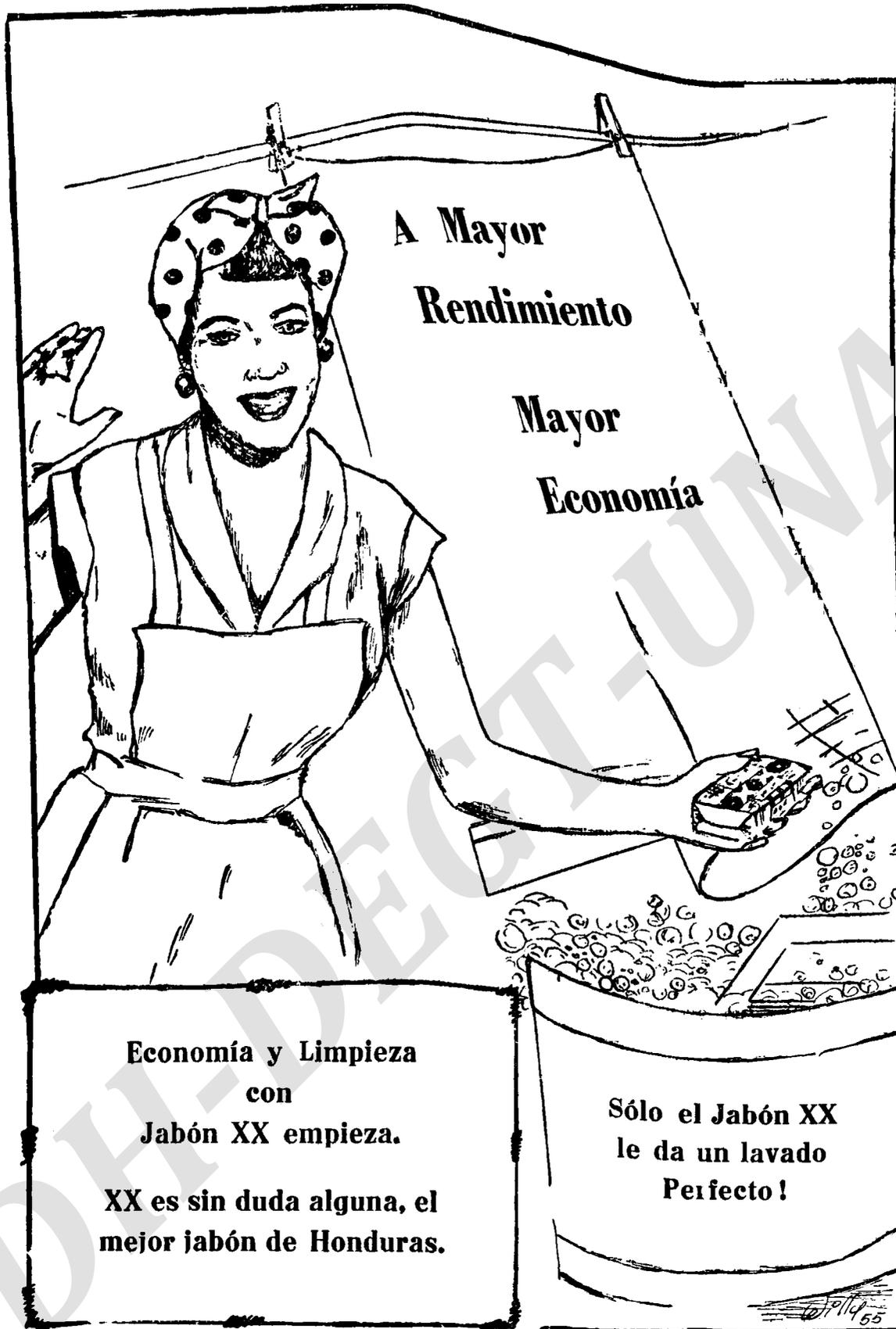
TEGUCIGALPA, D. C.

las cajas de ahorro, de las de seguros, en una palabra de todas las instituciones de previsión, que impedirán más y más al obrero correr esos riesgos; y otro, combinando ambas formas, esto es, procurando satisfacer con el salario lo estrictamente necesario para la vida, y el resto con la participación en los beneficios probables.

Pero la tercera forma, o sea la cooperación, no solo es preferible a las otras, sino que, en mi juicio, es la ideal, y a su realización es deber de todos ayudar y contribuir. Si como se ha dicho, la asociación resuelve la antinomia entre el capital y el trabajo, que no resuelve el salario, y por existir en parte, la resuelve hasta cierto punto la participación en los beneficios, aquí es completa y acabada, queda naturalmente resuelta. Porque toda cuestión entre el capital y el trabajo consiste en señalar la parte que corresponde a cada uno en los beneficios de la producción, como decía el señor Moreno Nieto. Es la misma cuestión de la equivalencia de servicios de que en general hablaba antes, y de la que no es ésta más que una aplicación concreta; y si entonces no hallabamos criterio preciso para resolverla, claro es que lo propio ha de suceder ahora. Pues bien, la forma de la cooperación tiene inmensa ventaja de que la resuelve suprimiéndola, en cuanto desaparece el dualismo entre los dos términos, entre el capital y el trabajo, puesto que la sociedad cooperativa es la dueña de aquél, y sus miembros los que prestan éste, al modo que el pequeño industrial que trabaja solo y por su cuenta es a la vez capitalista y obrero. He aquí porqué soy de los que atribuyen grandísima importancia al movimiento cooperativo, lejos de mirarle con el desdén con que lo miran algunos economistas y los más de los socialistas radicales.

En resumen de las tres formas de remunerar el trabajo: el salario, la participación en los beneficios y la cooperación, la segunda aven-

(Pasa a la página 13)



Fábrica de Manteca y Jabón Atlántida, S. A.

DE INTERES PARA EMPLEADORES Y TRABAJADORES

SABIA USTED QUE....

Queda prohibido en todo el territorio de la República ocupar a menores de 12 años de edad en cualquier clase de trabajo por cuenta ajena, incluso los trabajos rurales.

Tampoco puede ocuparse a mayores de esta edad que no hayan cursado la Escuela Primaria. Sin embargo, el Director o Inspector Local de Educación Primaria podrá autorizar el trabajo de éstos cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) Que el trabajo de los menores sea indispensable para la subsistencia de los mismos, o de sus padres o hermanos, siempre que dichos menores hayan cursado, por lo menos, los tres primeros grados de la Escuela Primaria; y

b) Cuando los expresados menores concurren fuera de las horas de trabajo a las escuelas complementarias dependientes del Ministerio de Educación Pública, debiendo justificar tal circunstancia ante el patrono respectivo, trimestralmente, mediante constancia escrita extendida por el maestro de grado o director de la escuela. Los patronos deberán anotar en el registro correspondiente tal circunstancia en cada caso, archivando tales constancias para ser exhibidas a los agentes de la autoridad cuando éstos así lo soliciten.

* La Prohibición anterior no se refiere al trabajo de los niños con propósitos educativos, en escuelas reconocidas al efecto, por el Estado.

* La jornada de trabajo de los menores de 16 años no podrá ser mayor de seis horas diarias ni de treinta y seis por semana.

* No se podrá ocupar a menores de 16 años, ni a mujeres, en trabajo nocturno, entendiéndose por tal, el tiempo comprendido entre las seis de la tarde y las seis de la mañana, salvo aquellos en que únicamente esten empleados los miembros de una misma familia.

La disposición anterior no se aplicará:

a) A las mujeres que ocupen cargos de dirección o de carácter técnico que impliquen responsabilidad.

b) A las mujeres empleadas en los servicios de higiene doméstica; y

c) A las mujeres mayores de 18 años, empleadas en empresas de espectáculos públicos, telégrafo, teléfono, oficinas de correos, hospitales, clínicas, sanatorios, y demás instituciones dedicadas al cuidado de los enfermos. La jornada ordinaria nocturna de trabajo efectivo, no puede ser mayor de seis horas, ni exceder de un total de treinta y seis horas, a la semana

* Las mujeres y los menores de 16 años que trabajen en horas de la mañana y de la tarde dispondrán de un descanso de dos horas al mediodía.

* Queda prohibido encargar la ejecución a domicilio de algún trabajo a mujeres y a los menores de 16 años ocupados en cualquier dependencia de la empresa, a menos que por tal trabajo reciban doble retribución de la ordinaria.

* Se prohíbe ocupar a los varones menores de 16 años, y a las mujeres menores de edad, en talleres en los cuales se confeccionen escritos, anuncios, grabados, pinturas, esculturas, emblemas, estampas y demás objetos que, sin estar bajo la acción de las leyes penales, sean de tal naturaleza que puedan ofender la moral y las buenas costumbres.

* Queda prohibido ocupar a mujeres y a menores de 16 años en industrias o tareas peligrosas e insalubres.

* La prohibición del artículo anterior se refiere particularmente a las siguientes:

a) La fabricación de albayalde, minio y cualesquiera otras materias colorantes tóxicas, así como la manipulación de pinturas, esmaltes o barnices que tengan sales de plomo o arsénico.

b) La fabricación, manipulación o elaboración de explosivos, materias inflamables o cáusticas, o el trabajo en locales o sitios en que se fabriquen, elaboren o manipulen o estén depositados explosivos, mate-

—SEGURO COLECTIVO—

Mayores rendimientos se obtienen del personal que tiene menor número de problemas económicos que resolver.

Los empleadores de varias instituciones, compenetrados del Beneficio Social que brinda el Seguro de Vida Colectivo, no han vacilado en dar un amplio margen de protección a sus colaboradores.

EL AHORRO HONDUREÑO, S. A., coadyuva eficientemente con empleados y empleadores, dando a los primeros seguridad económica y a los últimos mejores resultados en la producción.

DOS MILLONES Y MEDIO DE LEMPIRAS en protección otorgada por EL AHORRO HONDUREÑO, S. A., para cerca de un millar de trabajadores que prestan sus servicios en varias empresas nacionales.

El Ahorro Hondureño, S. A.

**Compañía de Seguros y Caja de Ahorros
Fundada en 1917**

Tegucigalpa, D. C.

- rias inflamables o cáusticas en cantidades que signifiquen peligro de accidente; y
- c) La talla y pulimento de vidrio, el pulimento de metales con esmeril y el trabajo en cualquier local o sitio en que ocurra habitualmente desprendimiento de polvo o de vapores irritantes o tóxicos y se carezca de aparatos de protección.
 - * Queda prohibido ocupar a menores de 16 años y mujeres:
 - a) En carga y descarga de navíos y trenes.
 - b) En canteras y trabajos subterráneos.
 - c) En carga y descarga por medio de grúas o cabrias.
 - d) Como maquinistas o fogoneros.
 - e) En el engrasado o limpieza de maquinarias en movimiento.
 - f) En el manejo de correas o bandas.
 - g) En sierras circulares y otros mecanismos peligrosos.
 - h) En la fundición de metales y en la fusión y en el sople bucal de vidrio; e
 - i) En el transporte de materias incandescentes.
- * En caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional de un varón menor de 16 años o una mujer, si se comprueba ser su causa alguna tarea de las prohibidas por la presente ley, se considerará como resultante de culpa del patrono, quedando éste obligado a pagar la indemnización respectiva de conformidad con la Ley de Accidentes de Trabajo, sin perjuicio del apremio a que diere lugar la infracción.
- * Cuando el alojamiento de los obreros dependa en alguna manera de los dueños o empresarios de los establecimientos industriales o mercantiles, será absolutamente obligatorio mantener una separación completa entre las personas de diferente sexo que no pertenezcan a una misma familia.
- * Todo local o edificio destinado al trabajo o alojamiento de obreros debe reunir forzosamente los requisitos higiénicos-sanitarios exigidos por el Código de Sanidad y Reglamento de Higiene y Policía Sanitaria.

* Cuando el interés nacional lo exija, podrá suspenderse la prohibición del trabajo nocturno de las mujeres, por decisión gubernamental, con respecto a establecimientos determinados.

* Toda mujer en estado de embarazo, que trabaje en oficinas o empresas, de carácter oficial o particular, tendrá derecho a una licencia remunerada de tres semanas anteriores y tres posteriores al parto.

También gozará de la asistencia médica que suministrarán las instituciones sociales que puedan establecerse en el futuro para protección de la maternidad. La licencia a que se refiere el párrafo anterior empezará a contarse desde el día indicado por el médico de la interesada.

* Toda trabajadora, durante la lactancia, tendrá derecho a disponer de una hora al día, dentro de las de trabajo, para amamantar a su hijo.

La hora a que se refiere el párrafo anterior se dividirá en dos períodos de treinta minutos, aprovechables, uno en el trabajo de la mañana y otro en el de la tarde.

Este derecho será ejercitado por las madres, cuando lo juzguen conveniente, sin más trámite que participar al director de los trabajos, al entrar en ellos, la hora que hubieren escogido.

No será en manera alguna descontable, para el efecto de cobro de sueldos o jornales, la hora destinada a la lactancia.

* La trabajadora a quien en el curso del embarazo se le presente un aborto no criminal o un parto prematuro tendrá derecho a que se le reconozcan dos semanas de incapacidad remuneradas, y hasta cuatro semanas, caso de que por el mismo motivo, hubiere complicación que la obligara a guardar quietud, lo que deberá comprobar con certificado médico.

* En caso de que una mujer permanezca ausente de su trabajo durante un tiempo mayor al autorizado por esta ley a consecuencia de enfermedad, que según dictamen médico, debe su origen al embarazo o al parto y la incapacite para reanudarlo, no se podrá declararla cesante por ese motivo.

* Tampoco podrá despedirse a ninguna mujer con motivo de embarazo y deberá conservársele el puesto a la que permanezca ausente de su trabajo, de conformidad con las disposiciones anteriores.

BUSCATE PROBLEMAS

Por Roberto R. Updegraff

Cada día dá gracias a Dios por los problemas que te ofrece tu trabajo, pues seguramente de ellos proviene la mitad de tu sueldo y tu actual bienestar.

Evidentemente, si no fuera por las cosas que salen mal, por la desconsideración del prójimo y por las dificultades y contrariedades que suele presentarte tu trabajo, ten por cierto que no sería tarea difícil encontrar a alguien que ocupara tu puesto por la mitad de lo que a ti se te paga.

Para solucionar los problemas de todo trabajo se necesita cierto grado de inteligencia, agilidad mental, paciencia, tacto, decisión, pero sobre todo y, en gran medida, buena voluntad y entusiasmo. Esto explica por que ocupas tu actual posición y puede explicar por qué no ocupas otro mejor.

Si todos comenzáramos a buscar MAS PROBLEMAS y aprendieramos a resolverlos con ánimo levantado y criterio sano, tomándolos como OPORTUNIDADES y no como contrariedades, pronto descubriríamos que adelantamos con sorprendente rapidez. Porque es un hecho innegable que existen vacantes, numerosos puestos importantes, listos para ser ocupados por hombres que no teman ni rehuyan los problemas que tales puestos traen consigo.

* Las mujeres que trabajen por obra, a destajo, o por contrato, tendrán los mismos derechos, reconocidos por la presente ley, promediándose para los efectos correspondientes la remuneración que reciban en un mes, o en su defecto, promediándose el de la última semana.

* El Estado fundará y sostendrá en donde sean necesarias, casas-cunas o guarderías para niños de obreras o trabajadoras.

* QUE LAS INFRACCIONES A LA LEY DE TRABAJO DE MENORES Y DE MUJERES SERAN PENADAS CON MULTA DE L. 50.00 A L. 200.00, QUE SE DUPLICARA EN CASO DE REINCIDENCIA, O, EN SU DEFECTO, SE DEDUCIRA LA RESPONSABILIDAD PENAL CORRESPONDIENTE POR DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD.

POESIA SELECTA

SONETOS A CERVANTES

Hora de pesadumbre y de tristeza
paso en mi soledad. Pero Cervantes
es buen amigo. Endulza mis instantes
ásperos, y reposa mi cabeza.

El es la vida y la naturaleza,
regala un yelmo de oros y diamantes
a mis sueños errantes.
El para mí: suspira, ríe y reza.

Cristiano y amoroso y caballero
parla como un arroyo cristalino.
Así le admiro y quiero,

Viendo cómo el destino
hace que regocije al mundo entero
la tristeza inmortal de ser divino.

Rubèn Darío
(Centroamericano - Nicaragua)

De admiración el mundo te reviste
y ya creciendo tu radiosa fama,
porque el libro inmortal que tú escribiste
el tiempo cada día lo reclama.

En él la risa y el dolor pusiste
representados en sainete y drama,
tu Quijote está vivo; tu Sancho existe,
Dulcinea también, que finge y ama;

Tus otros personajes hay de sobra
y tu libro harán ellos que no muera,
hoy que más vida y atención recobra;

Con justicia la historia te venera
porque dejastes retratada en tu obra
todo lo que es la humanidad entera.

Alfonso A. Brito
(Centroamericano - Honduras)

Es para todo el orbe tu estatura
cual la de un semidiós o la de un santo,
y es poco el heroísmo de Lepanto
para el hondo fulgor de tu figura.

Fué tu genio más grande y tu locura
repercutió en en el mundo como un canto,
y viejo soñador, luchaste tanto,
que se llenó de luz tu desventura.

Más hoy tu gran poder nada lo alcanza...
Es tu libro inmortal un vasto brote.
¿Qué más diré, Señor, en tu alabanza?

Que aun vagan por el mundo a duro trote:
en su manso borrico, Sancho Panza,
y un su flaco jamelgo, Don Quijote.

Carlos Manuel Arita
(Hondureño)

Gran Señor de las letras castellanas,
soberbio apolonida que en tu canto
dejastes encendidos los hosannas
que escuchaste en las aguas de Lepanto.

Hoy de un país a otro en las lejanas
tierras que fueron de tu edad encanto,
un desfile de altivas caravanas
evocan tu recuerdo dulce y santo.

Pues a través de inmarcesibles años
tu nombre va ascendiendo los peldaños
más grandes y gloriosos de la historia;

y tu gran "DON QUIJOTE DE LA MANCHA",
cada día que pasa más se ensancha
perpetuando más alto tu memoria.

Hector Alfonso Pineda López
(Hondureño)

PROSA SELECTA

AVANTE

Llegar es detenerse; detenerse, estancarse, y estancarse, morir en vida.

Desgraciado el hombre que piensa que ha llegado, coronado su obra o terminado su empresa; desventurada la sociedad que cree que ha logrado su objeto o cumplido su fin; desdichado el pueblo que siente que ha alcanzado la meta.

Los hombrss, los núcleos sociales y los pueblos nunca deben pensar en el arribo, en el término, sino en avanzar siempre, en ascender perpetuamente.

Surgir todos los días, con una luz más en el cerebro, con una nueva canción dentro del alma, la vista fija en el confín brumoso y lejano donde sonríen los ideales, con un paso más hacia delante, a un lado, pero nunca atrás, dando al viento del tiempo que pasa como hojas secas, ideas y ensueños acariciados ilusoriamente ayer, un día, un año.

Tal es la ley de la vida, alta, radiante, serena.

Detenerse, es comenzar a perder. Las energías de un hombre, de una sociedad, de un pueblo hallan reposo en la renovación de orientaciones o en el cambio de trabajo pero jamás en la tranquila y suave inercia, ni en la rutina fácil y enervante.

¡Jóvenes! La lucha os aguarda en la existencia con todos sus deleites; con todos sus amargores. Entrad a ella, firmes y serenos, resueltos y sin pasiones, entusiastas y abiertos de alma y cerebro, hasta la hora de la muerte.

Sed fuertes con la acción por escudo y por lema, porque el que vibra y lucha, hace brotar en su pecho la estrella de la fe y en los musculos de su voluntad, la fuerza del poder y del querer. Y el que cree y hace, sabe proclamar y realizar el mensaje que trajo a este planeta.

Si alguien no cree en la reabilidad de su ideal, que le consagre siquiera un minuto cotidiano de esfuerzo heroico y de labor caldeada, y la fe florecerá en su alma para encantada sugestión de su existencia.

Juan Ramón Uriarte

DON QUIJOTE

Por JOSE ENRIQUE RODO
(Uruguayo)

Don Quijote, maestro en la locura razonable y la sublime cordura, tiene en su historia una página que aquí es oportuno recordar. ¿Y habrá de él acción o concepto que no entrañe un significado inmortal, una enseñanza? ¿habrá paso de los que dió por el mundo que no equivalga a mil pasos hacia arriba, hacia allí donde nuestro juicio niarra y donde nuestra prudencia estorba?... Vencido don Quijote en singular contienda por el Caballero de la Blanca Luna. queda obligado, según la condición del desafío, a desistir por cierto tiempo de sus andanzas y dar tregua a su pasión de aventuras. Don Quijote, que hubiera deseado perder, con el combate, la vida, acata el compromiso de honor. Resuelto aunque no resignado, toma el camino de su aldea. Cuando era —dice— caballero andante, atrevido y valiente, con mis obras y con mis manos acreditaba mis hechos; y ahora, cuando soy un escudero pedestre, acreditaré mis palabras, cumpliendo la que dí de mi promesa". Llega con Sancho al prado donde en otra ocasión había visto a unos pastores dedicados a imitar la vida de la Arcadia y allí una idea levanta el ánimo del vencido caballero. como fermento de sus melancolías: Dirigiéndose a su acompañante, le hace proposición de que, mientras cumplen el plazo de su forzoso retrainiento. se consagren ambos a la vida pastoril, y arrullados por la música de rabeles, gaitas y albogues, concierten una viva y deleitosa Arcadia en el corazón de aquella soledad amena. Allí les darán "sombra los sauces, olor las rosas, alfombras de mil colores matizadas los extendidos prados, aliento el aire claro y puro, luz la luna y las estrellas a pesar de la oscuridad de la noche, gusto el canto, alegría el lloro, Apolo versos, el amor conceptos, con que podrán hacerse eternos y famosos; no sólo en los presentes, sino en los venideros siglos. . . ? ¿Entiendes la trascendental belleza de este acuerdo? La condena de abandonar por cierto espacio de tiempo su ideal de vida, no mueve a don Quijote ni a la

(Pasa a la Pagina 18)

Constructora Elmhurst de Honduras, S. A.

Ingenieros Constructores y Consultores para todo trabajo de Ingeniería e Inversiones - Construcción de Plantas Industriales - Control de Inundaciones - Diques de toda clase - Plantas hidro-eléctricas - Construcción de carreteras de asfalto, concreto - Plantas de incineración - Plantas de purificación de aguas - Plantas de abonos químicos y alimentos concentrados - Construcción de pistas de aterrizaje, muelles, vías de ferrocarril - Canalización de ríos e irrigación de toda clase.

MAQUINAS DE COSER

MITSUBISHI UNIVERSAL LUCKY

3 MARCAS DE RECONOCIDA CALIDAD

3 MARCAS DE FAMA TRADICIONAL

EL PRESTIGIO DE ESTAS MARCAS ES SU MEJOR GARANTIA

**Distribuidores y Servicio Técnico
ALIX E. GARNIER & CIA
Tegucigalpa, D. C.**

Teléfonos 15 - 57

Apartado 124

LA EMPRESA PRIVADA

Por JUAN PICHON RIVIERE (Argentino)

Uno de los cuadros de actuación más importante del hombre común es la empresa privada. El problema que se presenta a la Antropología en función de la Política, es el siguiente: ¿en que condiciones el hombre co-

(Viene de la página 5)

taja a la primera, y a ambas la tercera, la cual me parece llamada a prevalecer con el tiempo. Pero no por esto las estimo incompatibles; antes, por el contrario creo que habrán de coexistir siempre, porque hay casos en que una de ellas es posible y las otras no; así como tampoco sostengo que la cooperación no será una panacea para todos los males, ni medio de resolver todas las cuestiones, puesto que en el seno de las sociedades formada sobre esa base pueden surgir algunas al tratar de resolver el problema, que por todas partes nos sale al paso, de la equivalencia de los servicios. Que la situación del obrero no es tal como la pintan los adversarios apasionados del salario, lo demuestran hecho como el de Bradford, que antes recordaba, y lo comprueban estos estadísticos publicados en Inglaterra, según los cuales el consumo de trigo era por cabeza, hace treinta años, 311 libras; en 1868, 335 y en 1876, 314; los capitales depositados en las Cajas de Ahorro, eran: en 1830, a razón de 11 chelines y 4 dineros por cabeza; en 1850, 21 chelines., y en 1876, 42 chelines., y 6 dineros., y el número de pabres era: entre los años 1813 y 1830, 1.500.000; en 1841, 1.250.000, y en 1876, 752.000. Pero siendo todo esto cierto, no puede negarse que el predominio del salario como forma de retribución del trabajo, se debe en gran parte las que llama Cairnes chocantes desigualdades de fortuna y las consecuencias que de aquí se derivan. No hay que hacerse ilusiones ni pedir imposibles; nadie podrá convencer a los obreros que trabajan en las minas de Bonanza que es justo, útil, bueno y hasta santo que de 85 millones de dólares que aquellos producen, ingresen 58 en las arcas de cuatro individuos, y con 27 se paguen los salarios de millares de trabajadores, las máquinas, etc., etc; etc.

mún puede cumplir satisfactoriamente las necesidades de la Economía sin afectar su personalidad, por un lado, ni los intereses generales por otro? Se trata de buscar el justo medio, pues si la empresa no respeta la integridad y la dignidad del individuo, y, por otro lado, ella constituye un poder económico tal que dicta normas al propio Estado, este desequilibrio producirá trastornos sociales profundos.

Otro problema importante es el siguiente: ¿puede el Estado suplantar la empresa privada?

No olvidemos que el hombre común es el destinatario principal de la cultura y de la actividad estatal en cuanto causa cooperante del bienestar general. Si la empresa no satisface las necesidades espirituales y económicas del hombre común, es imperfecta. La colaboración entre el jefe de la empresa y los obreros es un problema esencial que nuestro derecho ignora casi absolutamente. Ya hemos señalado (Cap. I, parte), la necesidad que siente el hombre común de ser alguien en la empresa donde actúa, y de desempeñar una función en este todo orgánico. Por otro lado, la iniciativa, el interés en el progreso de la empresa, la mayor economía y eficiencia en el desarrollo y en los resultados, sólo pueden obtenerse de la acción privada.

El obrero y el empleado prefieren trabajar bajo la dirección personal de quien es responsable de la empresa o por lo menos desean tener la posibilidad real de entenderse directamente con él. No olvidemos que la vinculación personal es el modo específico de actuar del hombre común. Además, éste, no respeta al jefe que no reúne ciertas condiciones, especialmente una real superioridad en el oficio, espíritu de justicia y capacidad de mando.

Lo esencial es partir desde el factor humano, respetando la naturaleza propia del hombre y no, como hace nuestro derecho deshumanizado, que parte desde lo económico. Por un lado, olvido del hombre, olvido de sus aptitudes y de su vocación interior; por otro un régimen que proclama la libertad individual.

La Empresa es, para nuestro derecho comer-

SALVA VIDA

LA MEJOR CERVEZA



Cervecería Hondureña, S. A.

San Pedro Sula

cial, un contrato en el cual dos o más personas se unen, poniendo en común sus bienes e industrias o alguna de estas cosas, para practicar actos de comercio, con ánimo de partir el lucro que pueda resultar.

De esta definición se desprende que el protagonista de la empresa es el capital. El factor humano es tratado sólo desde el punto de vista de obligaciones susceptibles de apreciación pecuniaria. La "industria" de que habla el código es un elemento personal que se asimila a un elemento económico. La capacidad del comerciante y del industrial sólo se juzga con este mismo criterio. "Es hábil para ejercer el comercio toda persona que, según las leyes comunes, tiene la libre administración de sus bienes"

Ahora bien, ni nuestra educación ni nuestras costumbres, nos forman para ser jefes. Abandonamos al azar, esta delicada función social, pero luego nos vemos obligados a elaborar un frondoso derecho del trabajo que no mejora las relaciones entre el patrón y el obrero. La acción del patrón, es turbada por mil leyes, decretos y reglamentos, la fiscalización del Estado se vuelve cada día más estrecha; pero nuestros educadores y las autoridades encargadas de nuestra enseñanza pública no hacen absolutamente nada, en las democracias latinas, para formar la aptitud de jefe y la conciencia de la función social.

Luego nos quejamos de la explotación del hombre por el hombre. ¿Qué otra cosa puede esperarse de civilización positivista que sólo ve la producción económica y somete al factor humano a sus exigencias?

Pero la más grave es que este factor humano carece de una educación adecuada para llevar a cabo empresas orgánicas y verdaderamente eficaces para alcanzar la armonía y la felicidad.

De ahí que este mismo factor humano, que debiera dar la medida de la civilización, produce el desequilibrio y la desmedida que estamos padeciendo hoy.

El espíritu de empresa debe ser desarrollado en todos los sectores de la sociedad y debemos organizar esta sociedad de modo que el espíritu de empresas no sea patrimonio exclusivo de una minoría.

Por otra parte, ha de respetarse el estilo na-

cional. (1). Quien conduzca sus empresas contra estilo del país, o ignore ese estilo, que da la medida del factor hombre, o lo deforme con imitaciones o falsificaciones espirituales, contribuye a la destrucción de la estructura profunda del país. No hay un solo interés comercial superior a ese gran interés que es la personalidad de la Nación.

Ahora bien, hemos dicho que la empresa privada obedece como todos los núcleos humanos, a la ley de las constelaciones. Veamos entonces al astro de este núcleo orgánico.

La función del jefe de empresa es tan importante, que no hay posibilidad de desarrollar actividades económicas sin la dirección personal de un jefe responsable y directamente interesado en la marcha de la empresa.

Es, ante todo, un organizador de las actividades económicas el que dispone los distintos factores de la producción y distribuye las funciones que deberán desempeñar sus colaboradores. La colaboración en cualquier empresa humana no obedece nunca a la ley de la igualdad, sino a la Ley citada de las constelaciones y de la jerarquía.

Es también un gobernante para sus obreros y empleados. Es preciso repetirlo: nuestras democracias han olvidado el gobierno como función personal; su creencia en las instituciones ha eclipsado esta alta función individual. Ha pretendido suplir esta insuficiencia con la legislación en vez de educar para la función de jefe y cultivar en cada clase social las formas de la jefatura que les corresponde. Como gobernante, el jefe de empresa tiene la responsabilidad de la división del trabajo y la orientación profesional. Este aspecto social y moral de la dirección que no es técnica sino humana, es el que debe formar la educación superior. Está bien que formemos técnicos, pero algún día tendremos que ocuparnos de los jefes. Rusia practica una verdadera política de la jefatura y en eso nos supera.

Es por fin, un educador. El que dirige personalmente su empresa, es un educador de sus subordinados. Miles de obreros y empleados han sido formados por sus jefes. Cuando hablamos de la explotación del hombre por el hombre, es bueno mencionar este aspecto positivo de la dirección pues el investigador debe ser justo en sus apreciaciones, no partidario ciego de un sistema de ideas.

New York & Honduras Rosario
Mining Company

SOLICITA

**Informes sobre nuevas
Propiedades Mineras**

Mina y Oficina Principal

Mina El Mochito, Vía Jaral

Agencias

**Agencia Rosario, Tegucigalpa, D.C.
Lic. Armando Elvir, San Pedro Sula**

Para hablar en Público

Por HENRY KNIGHT MILLER
(Norteamericano)

Fred Morgan —moreno, alto, buen mozo—, era en extremo apreciado por sus compañeros del Club Rotario de Darwin City. Se trataba de un individuo que había conseguido éxito completo en los negocios de Seguros sobre la vida y, en la actualidad, era el candidato más popular para ocupar el codiciado puesto de presidente del Club. Tenía todas las cualidades para ocupar el puesto y desempeñarlo a entera satisfacción, excepto una; no sabía hablar en público.

El presidente del Club deseaba ardientemente que Morgan ocupara la presidencia. "Si supiera hablar, decía, estaría salvado. . ." De pronto dejó el libro que leía, saltó de su sillón y corrió al teléfono. . .

—Fred —dijo a su amigo, después de marcar el número en el disco automático—, deseo que prepares un discurso sobre los seguros de vida con una duración de tres minutos. Tienes un mes para prepararlo.

Un mes después, ante un grupo de 200 rotarios y en medio de un solemne silencio, Fred Morgan permanecía mudo, con el rostro encendido. Pasaban los segundos, que parecían eternos, y el candidato no pronunciaba una sola palabra.

Alguien rompió el silencio gritando: ¡Más fuerte!

Esto provocó una carcajada nerviosa en todos los circunstantes. Otra voz siguió la broma.

—No se oye!

Más risas, Morgan continuaba silencioso y embarazado. Después de tres minutos, el presidente se levantó y se dirigió a Fred.

—Gracias, Fred —le dijo—, ha sido un discurso magnífico y has dicho más que ciertas personas que hablan durante una hora. . .

Después de la reunión, Morgan declaró a su amigo:

—He practicado este discurso mil veces y pensaba que podría decirlo hasta en sueños.

Pero cuando me enfrenté a la reunión, mi mente permanecía en blanco. . .

Un mes más tarde, aprovechando otra oportunidad que se le ofrecía, Fred se enfrentó con los Rotarios de Darwin City y pronunció un magnífico discurso que lo convirtió en presidente y le valió las felicitaciones más cordiales. Este caso es real. Solamente, por causas fáciles de comprender, hemos cambiado los nombres.

Son muchos miles de hombres los que deben su éxito en la vida social o en los negocios a su habilidad para hablar en público. Esa facultad es un extremo valiosa.

Aquellos que hablan con desembarazo y facilidad, sobresalan en todos los grupos. El "mudo", siempre queda rezagado, olvidado. Los hombres que gobiernan y dirigen, siempre saben hablar, y, también, quienes saben hablar son aquellos que gobiernan y dirigen a los demás.

Dos médicos jóvenes se trasladan a una comunidad pequeña. Supongamos que reúnen idénticas facultades y méritos en cuanto a su a su profesión, pero uno de ellos es cortés, educado y tiene gran facilidad de palabra; Muy pronto comienza a ser solicitado para hablar en todos los sitios: Clubs de Rotarios, de Leones, Kiwanis, Cámara de Comercio, Asociaciones Femeninas, grupos, fraternidades, reuniones. . . Muy pronto es conocido de todo el mundo. El modo autoritario que tiene de hablar siembra la convicción más firme en todas partes.

—Estoy seguro de que es un excelente médico —dice la opinión pública— se ve que está seguro de lo que dice y que conoce el tópico. . .

Sus modales confiados y seguros, inspiran, a la vez, confianza y seguridad. Se ha ganado las simpatías de la comunidad. Muy pronto su consultorio se llena de gente.

El otro médico, sabe lo mismo que su afor-

tunado colega, pero tiene la desgracia de no poder hablar en público. Nadie le conoce. Carece de medio efectivo para ganarse la confianza y la simpatía de la comunidad. Tiene facultades, conoce su profesión, pero... ¡nadie lo sabe! Tiembla ante la sola idea de enfrentarse a un grupo de personas. Su personalidad parece débil, poco impresionante y, por lo tanto, no inspira confianza. Su mayor problema, por entonces, es ya el de pagar la modesta renta de su consultorio vacío. Claro que si puede "ir jalando", en diez o veinte años se habrá rodeado de una clientela regular... Pero su competidor, gracias a su habilidad para hablar en público, tomó el camino más corto al éxito y en un año consiguió lo que su colega, si tiene suerte, conseguirá en veinte:

La comida anual de ejecutivos se encuentra en plena realización. Todos los jefes y principales se encuentran presentes. Entre los oradores se encuentran dos representantes de los

(Viene de la Pagina 11)

rebelión contra la obediencia que le impone el honor ni a la tristeza quejumbrosa y baldía, ni a conformarse en quietud trivial y prosaica. Busca la manera de dar a su existencia nueva razón ideal. Convierte el castigo de su vencimiento en proporción de gustar una poesía y una hermosura nuevas. Propende desde aquel punto a la idealidad de la quietud, como hasta entonces había propendido a la idealidad de la acción y la aventura. Dentro de las condiciones en que el mal hado le ha puesto, quiere mostrar que el hado podrá negarle un género de gloria, el preferido y ya en vía de lograrse, mas no podrá restañar la vena ardiente que brota de su alma, anegándola en superiores anhelos; vena capaz siempre de encontrar o labrar el cauce por donde tienda a su fin, entre las bajas realidades del mundo.

(De Motivos de Proteo)

candidatos a ejecutivos. Dos jóvenes de idéntica preparación, habilidad y experiencia.

Uno está nervioso, tímido, y tiene que luchar con un discurso entrecortado que para la audiencia es penoso y para él es una verdadera tortura. Su posición en la compañía reciente una caída terrible...

El otro candidato se pone de pie. Está sereno y confiado. Su primera frase basta para atraerse la atención de todos y los mantiene fascinados. Es lógico, convincente, impresionante, persuasivo. Así como un maestro toca en su instrumento así él, un maestro "toca" en la mente de sus oyentes, en sus emociones. Su lógica les convence, su humorismo les hace reír sinceramente; sus alusiones hacen que algunos de sus espectadores se pongan en pie para aclamarlo.

Los personajes principales de la reunión se reúnen al día siguiente para considerar quien debe ocupar el puesto en cuestión

—Un individuo que habla como lo hizo ese joven ayer es la frase que se escucha—, es una verdadera promesa para nuestra compañía.

—Es una verdadera garantía —apoyó el presidente.

—Todos están de acuerdo. El joven obtiene el puesto

Los debates orales entre Abraham Lincoln y Douglas fueron los que llevaron al primero a la presidencia de los Estados Unidos y lo mismo pueden decirse de William Jennings Bryan, con su discurso de "La Cruz de Oro".

Disraeli, tras un fracaso inicial, aprendió a hablar en público de modo tan impresionante que se transformó en líder de la diplomacia inglesa y la figura más poderosa de sus días.

En 1936, el presidente Roosevelt se enfrentó a la oposición combinada del noventa por ciento de los periódicos en el país el 98 por

TOME BEBIDAS SANAS Y NUTRITIVAS
Cerveza Salva Vida - Cerveza Imperial - Son las mejores

ciento del capital privado y un número interminable de locutores de radio.

Triunfó de todo esto gracias al método de rebatir oralmente a su detractores con un método que hizo historia en los EE. UU.: las "Charlas Junto a la Chimenea".

Aprenda a hablar en público. No tarde en hacerlo. Saber hablar en público significa: posición prominente en la vida social, en la profesión, en las fianzas, etc. Le libraré de sus inhibiciones, de su poca confianza en sí mismo, del miedo, de la timidez, de la amargura, del temor al fracaso... Le ayudará a desarrollar serenidad y brillantez en la palabra.

Emprenda inmediatamente la tarea y considérela como una de las más importantes. Le será fácil encontrar como principiar a hablar en público, bajo la dirección de un maestro competente. Persevere hasta sentirse en condiciones de hablar ante cualquier audiencia.

La perseverancia es en este caso más importante que la posesión de la teoría general: practique todo lo que pueda.

La sociedad esta construída sobre tales bases, que la disyuntiva es esta: una de dos o aprende usted a hablar en público, o no podrá ser dirigente o líder de nada ni de nadie. Le ofrecemos a continuación doce reglas en extremo útiles para hablar en público. Existen otros factores igualmente importantes, como el razonamiento, el pensamiento, organizado, etc., pero los que siguen le bastarán para que comience; después, el maestro o las guías las hallará usted solo:

1.—Postura. Manténgase de pie, los ojos fijos en la audiencia. Ponga las manos a los lados. Nunca las meta en sus bolsos, ni juegue con papel o lápiz mientras habla; tampoco las ponga a la espalda. Manténgase lejos de los muebles.

2.—Sinceridad La audiencia podrá perdonar cualquier falta con tal de que Ud. ofrezca una aguda impresión de sinceridad. Sea leal consigo mismo y se ganará a la audiencia.

3.—Tema. Prepare con anticipación su tópico. Prepárese a tiempo. Hable como quien tiene autoridad.

4.—Planee. Organice sus ideas dentro de plan lógico, con una introducción, un medio y un epílogo.

5.—Hable Claramente. Asegúrese de que se le oye en toda la sala cuando habla.

6.—No Se Excuse Nunca. No comience con frase como: "Yo no soy orador" o bien "Tendrán que perdonarme..." etc. Diga lo que tiene que decir y tome asiento. Un buen discurso puede echarse a perder a causa de una excusa.

7.—Animese. Demuestre al público que está vivo y use de la expresión mímica. A nadie le gusta el orador con cara de palo.

8.—Intimidad. Comunique a sus oyentes una sensación de intimidad; hágalos sentir que habla **Con ellos y no Ante ellos.**

9.—Haga Avanzar Su Discurso. No haga digresiones inútiles; mantenga la impresión que su discurso es un río que fluye y haga sentir a sus oyentes que los arrastra hasta el final.

10.—La Voz. Tenga buen cuidado de analizar su voz, de fijarse si es claro o si, por el contrario, tiene defectos que es necesario corregir por medio de ejercicios especiales.

11.—Velocidad. Busque la normalidad; no sea demasiado pausado ni demasiado rápido. Disminuya un poco la velocidad en los puntos importantes. Lo que no es tan importante, descríbalos normalmente pero sin prisa ni indiferencia.

12.—Variedad. Esta cualidad diferencia al «amateur» del profesional, en materia de oratoria. Diferencia al hablador aburrido del orador que sabe ganarse el interés inmediatamente. Así, pues, asegúrese que sus discursos tienen variedad en todo: frases, temas, indicaciones, etc.

Practique estas doce reglas, y hablará en público.



Gas Popular Honduras, S. A.

ANUNCIA

Su **NUEVO** plan de **ALQUILER** de **ESTUFITAS** (reverberos)
a precios **I N C R E I B L E S**

ESTUFITA de 3 Quemadores
con patas y estante
L. 10.00 por AÑO

ESTUFITA de 2 Quemadores
Modelo de **MESA**
L. 5.00 por AÑO

GAS PROPANO vendido en tanques **ESPECIALES**
para estas **ESTUFITAS** de 20 lbs. c/u
Al precio de **L. 8.00** por tanque

Haga su **VISITA** a nuestra sala de exhibición
H O Y

1 cuadra al norte de la Embajada Americana
Avenida Jerez Barrio la Ronda

MAS LIMPIO

MAS COMODO

ES UN PLACER COCINAR PERO CON

GAS POPULAR



Fume

Crown

¡INSUPERABLES!

A LOS NUMEROSOS LECTORES DE LA INTERESANTE REVISTA

“ACCION SOCIAL”

POR ESTE MEDIO LES PRESENTA ATENTO SALUDO

HOTEL PRADO

TEGUCIGALPA, D. C.

TELEFONOS 11 - 00 y 25 - 60



No se quede atrás viaje por SAHSA y ahorrará muchas horas de su precioso tiempo para dedicarlas a sus negocios, a sus diversiones o a su descanso.

Nuestros servicios cubren toda la República.

Vuelos diarios a la Costa Norte, Occidente y Olancho.



Si se ve en la necesidad de cancelar su viaje, le rogamos dar aviso con 24 horas de anticipación.

SAHSA
le brinda 2 vuelos diarios
A y DE
la Costa Norte
en aviones
exclusivamente
de pasajeros

10 años de servicio son
su garantía

Servicio Aéreo de Honduras, S. A.